

Madrid, 12 de noviembre de 2024

Exámenes de ascenso a las categorías de Juez Nivel II y Nivel III 2025. Información y sedes

La convocatoria de los exámenes de ascenso a las categorías de Juez Nivel II y Nivel III aparece publicada en la circular [102/2024](#), y la relación de aspirantes admitidos aparece publicada en la circular [123/2024](#).

El próximo día 11 de enero de 2025 se celebrarán los exámenes de ascenso a las categorías de Juez Nivel II y Juez Nivel III, de acuerdo con el siguiente horario y planificación.

Horarios y desarrollo de las pruebas

Sábado, 11 de enero de 2025

JUEZ NIVEL II

12:00 h.- Lectura de normativa de la prueba (11:00 h. en Canarias).

12:05 h.- Reparto examen del Ejercicio Teórico (11:05 h. en Canarias).

12:10 h.- Comienzo examen del Ejercicio Teórico (11:10 h. en Canarias).

Duración máxima: 135 minutos.

16:00 h. - Reparto examen del Ejercicio Práctico (15:00 h. en Canarias).

16:05 h. - Comienzo examen del Ejercicio Práctico (15:05 h. en Canarias).

Duración máxima: 135 minutos.

JUEZ NIVEL III

12:00 h.- Lectura de normativa de la prueba (11:00 h. en Canarias).

12:05 h. - Reparto examen del Ejercicio Teórico (11:05 h. en Canarias).

12:10 h. - Comienzo examen del Ejercicio Teórico (11:10 h. en Canarias).

Duración máxima: 135 minutos.

16:00 h. - Reparto Examen del Ejercicio Práctico (15:00 h. en Canarias).

16:05 h. - Comienzo Examen del Ejercicio Práctico (15:05 h. en Canarias).

Duración máxima: 135 minutos.

Todos los jueces que se examinen deberán presentarse con el DNI u otra documentación válida que incluya fotografía (NIE, permiso de conducir...) acreditativa de su identidad.

Estará permitido el uso de calculadora durante las pruebas, pero esta no podrá ser programable (sí de tipo científico).

Se prohíbe el uso de teléfonos móviles (incluso para la función de calculadora), relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo o método que pudiera suponer una ayuda durante las pruebas, siendo motivo de retirada inmediata del examen y expulsión de la prueba la utilización de cualquiera de estos dispositivos. Durante las pruebas todos los dispositivos deberán estar en silencio o apagados, guardados y lejos del alcance de los candidatos.

Contenido de las pruebas

Reglamentación 2024 de World Athletics, normativa general RFEA para competiciones nacionales y de clubes, normativa de zapatillas.

Materiales de estudio:

- [Reglamento Internacional de Atletismo 2024](#).
- Reglamentación RFEA 2024 de [competiciones](#) y de [clubes](#).
- [Modelos de resolución de casuística](#).
- [Normativa de zapatillas \(espesores 1 de noviembre de 2024\)](#).

Información sobre las sedes

COMITÉS CONVOCADOS	CIUDAD	SEDE	DIRECCIÓN
MADRID, ASTURIAS, CASTILLA-LA MANCHA	MADRID (SEDE CENTRAL)	Instituto Nacional de Educación Física (Aula 406)	C/ Martín Fierro, 7, Madrid
ANDALUCÍA	ANTEQUERA	Escuela de Empresas de Antequera	Avenida de la Vega, 10, Antequera.
ARAGÓN	ZARAGOZA	Estadio Corona de Aragón	C/ Luciano Gracia, s/n, 50018 Zaragoza
BALEARES	PALMA DE MALLORCA	Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears	C/ Gremí Forners, 4, Palma de Mallorca
CANARIAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria	Complejo Deportivo Las Palmeras Golf. Av. Doctor Alfonso Chiscano Díaz s/n, Las Palmas de G.C.
CANTABRIA	SANTANDER	Residencia Uneatlántico	Calle Albert Einstein, Nº 16, Santander
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	Módulo de atletismo Río Esgueva	C/ Rector Hipólito Durán, 2, 47011, Valladolid
CATALUÑA	BARCELONA	Fed. Catalana d'Atletisme	C/ Sevilla, 11 – 2º 1ª / 08940 – Cornellà de Llobregat
COM. VALENCIANA	PATERNA	Sala polivalente Piscina Climatizada Municipal	Urbanización Polígono Industrial Norte s/n, 46980, Paterna (Valencia)
EXTREMADURA	MONTIJO	Centro Joven de Montijo	Carretera de la Estación s/n
GALICIA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	Residencia Universitaria Monte da Condesa de Santiago	Campus Vida, s/n, 15782, Santiago de Compostela, A Coruña
LA RIOJA	LOGROÑO	Pistas de Atletismo Adarraga	Camino de Las Norias s/n 26009
MELILLA	MELILLA	CDSCM."MELILLA"	C/ Héroes de Alcántara nº 2, C.P.52006
MURCIA	ALHAMA DE MURCIA	Vivero de empresas para la mujer	C. Luis Pasteur, s/n, 30840 Alhama de Murcia
NAVARRA	PAMPLONA	Sede Multiusos del Estadio Larrabide	C/ Sangüesa, 36, Pamplona
PAÍS VASCO	DURANGO	Kirolene	C/ San Ignacio Auzunea Etxetaldea, 5, 48200 Durango, Bizkaia

Cualquier alteración de las sedes actualmente publicadas será objeto de modificación de la presente circular y se trasladará por correo electrónico a los jueces admitidos a la mayor brevedad posible para permitir la solicitud de cambio de sede si fuera necesario.

Si algún juez tiene previsto examinarse en otra sede que no es la asignada a su Comité Autonómico o provincia, deberá comunicarlo a la oficina del CNJ hasta el día 24 de noviembre de 2024 cumplimentando el siguiente formulario ([enlace](#)).

El aspirante recibirá un correo electrónico de forma automática confirmando la recepción del formulario.

Sesiones online de preparación para los aspirantes

El CNJ ha planificado la celebración de dos sesiones online dirigidas a todos aquellos candidatos que se presenten a los próximos exámenes de ascenso de categoría.

En la primera de ellas se planteará a los asistentes la estructura de los exámenes, así como las indicaciones oportunas para resolver cada tipo de ejercicio, especialmente aquellos relativos a la parte de resolución de supuestos de casuística. Posteriormente se abrirá un turno de resolución de dudas.

Para la segunda sesión, se habilitará un buzón de resolución de dudas para que todos los aspirantes puedan enviar con anterioridad sus preguntas y posibles casos prácticos a resolver. Se intentará dar respuesta a la mayor cantidad posible de cuestiones.

Fechas de celebración:

- 1^{er} webinar lunes 16 de diciembre de 2024 – 19:30 h.
- 2^o webinar miércoles 8 de enero de 2025 – 19:30 h.

Se facilitará un enlace de acceso por medio de correo electrónico con antelación a cada sesión.

Para cualquier incidencia, en el proceso de ascenso, se deberá contactar con la Oficina del CNJ (cnj@rfea.es / 606594462).

Ana Ballesteros

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#). Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es